Nota de prensa

A través del Centro Nacional de Información Geográfica

Mitma y la Generalitat de Catalunya firman un convenio para actuaciones conjuntas en el marco del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea

- **El convenio tiene por objeto la coordinación de actuaciones conjuntas para la producción de ortofotografías y modelos digitales del terreno a partir del vuelo fotogramétrico realizado en 2021 sobre Cataluña.**
- **Se garantiza así la producción de información cartográfica y geográfica de forma coordinada y eficiente para que pueda ser utilizada por la sociedad.**
- **La actuación forma parte del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea, que coordina el Instituto Geográfico Nacional en el marco del Consejo Superior Geográfico.**

Madrid, 31 de mayo de 2022

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través del Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), y la Generalitat de Catalunya, mediante el Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya (ICGC), han firmado hoy un convenio para actuaciones conjuntas en el marco del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea.

Como resultado de este convenio se obtendrán los siguientes productos a partir del vuelo fotogramétrico de 2021:

- Modelos digitales del terreno (DTM), Modelos digitales de Ortofotografías (DOM) y ortofotos a 25 cm de tamaño de píxel, de toda la Comunidad Autónoma de Cataluña a partir del vuelo realizado en 2021.
- Ortofotos expeditas del vuelo de la costa de Catalunya de enero 2020.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

El presente convenio tiene un compromiso de gasto por parte del CNIG que asciende a 199.706,43 euros. A su vez el IGCC asumirá el coste de la realización de trabajos por un importe total de 126.892,23 euros.

La actuación forma parte del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA), proyecto del Consejo Superior Geográfico coordinado por el IGN, y destinado a obtener y actualizar periódicamente la cobertura de España con ortofotografías aéreas (imágenes digitales con propiedades métricas) de alta resolución y con un modelo digital del terreno de alta precisión.

La autorización de este convenio pone de manifiesto el interés de ambas partes, de coordinar actuaciones en materia de información geográfica, de manera que se satisfagan las necesidades de ambas Administraciones Públicas firmantes, se garantice la producción de información cartográfica y geográfica en forma coordinada y eficiente y se facilite la combinación datos geográficos de diversas fuentes para su utilización por parte de la sociedad.

Imagen de ortofoto de Blanes (Girona)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02